



APRUEBA ACUERDO N° 196 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 19 DE FECHA 30/12/2022.-

30 DIC 2022

ALGARROBO

DECRETO N°
VISTOS:

3021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 30/12/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 196 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 30/12/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 196 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes acuerdan **aprobar la Asignación Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378**, para los siguientes funcionarios: Médicos SAPU y Cefsam, químico farmacéutico, subdirectora y jefe CCR, encargado de instalaciones, encargado de móviles, encargado de informática, coordinadora de conductores y móviles Cefsam, personal departamento de salud; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 137 de fecha 27/12/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 196 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 30/12/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

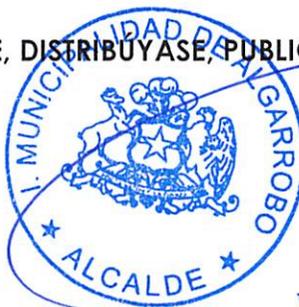


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm. -

Distribución:

Control (1)
SALUD (1)
Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 ENE 2023

FECHA SALIDA: 05 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°